

Informe de Gestión y de Rendición de
Cuentas

Balance de Gestión
Marzo – Diciembre de
2015
Región Central - RAPE



31 de diciembre de 2015

Consejo Directivo

Juan Carlos Granados
Gobernador de Boyacá – Presidente

Álvaro Cruz Vargas
Gobernador de Cundinamarca

Guillermo Rivera Flórez
Gobernador de Cundinamarca (e)

Luis Carlos Delgado P.
Gobernador de Tolima

Alan Jara Urzula
Gobernador de Meta

Gustavo Petro Urrego
Alcalde Mayor de Bogotá

Delegados Consejo Directivo

Bernardo Umbarila Suárez
Director de Planeación Boyacá

Andrés Romero Ortiz
Secretario de Planeación Cundinamarca

Fabián Zabala Cifuentes
Secretario de Planeación y TIC Tolima

Hernando Martínez Aguilera
Dirección de Planeación Meta

William Enrique Cabrera Molano
Director de Planeación Meta

Gerardo Ardila Calderón
Secretario Distrital de Planeación

Director Ejecutivo

Carlos Córdoba Martínez



Avenida calle 26 No. 59-41/65

Oficina 702

PBX: 3297380

ccordoba@regioncentralrape.gov.co

www.regioncentralrape.gov.co

Equipo Directivo

Adriana Posada Peláez
Directora Técnica

Carmen Sofía Bonilla Martínez
Directora Corporativa

Equipo Asesor

Lisbeth Buitrago Quevedo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Martha Nubia Camacho Bustos
Asesora de Comunicaciones

Adriana Montealegre Riaño
Asesora Jurídica

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	4
I. EL CONTEXTO	4
II. AVANCES EN LA GESTIÓN 2015.....	6
1. En cumplimiento de los mandatos priorizados.....	6
2. En desarrollo de los ejes estratégicos.....	9
3. Para el posicionamiento de la Región Central - RAPE.....	15
4. En fortalecimiento institucional.....	17
III. DESAFÍOS 2016 - 2019	19
ANEXOS TÉCNICOS	20
1. Anexo Financiero y Presupuestal.....	20
1.1 Sistema de Aportes	20
2. Anexo Gestión Contractual	23
2.1 Tipo de Contratos Celebrados.....	23
2.2 Estado Contractual.....	24
2.3 Modalidades mediante las cuales se han adquirido los bienes y servicios	24
3. Anexo Gestión del Talento Humano.....	25
3.1 Administración de personal	25
3.2 Desarrollo del talento humano	27
4. Anexo Banco de Programas y Proyectos	28
5. Adopción de actos Administrativos	34
6. Plan Estratégico Institucional de la RAPE 2015 a 2016 – Resumen Ejecutivo	37

PRESENTACIÓN

Para la Región Central - RAPE es muy importante que los gobernantes actuales y electos tengan certeza de las acciones emprendidas por la primera entidad de planeación regional constituida en Colombia. Esa certeza es la que llevará a crear, a mandatarios y ciudadanos, en la pertinencia de fijarse propósitos comunes que consoliden la visión del desarrollo articulado del territorio y materialicen las apuestas políticas regionales.

Con el conocimiento de que la confianza se construye a partir de procesos de rendición de cuentas y transparencia, se presenta este documento cuyos propósitos son: : i) servir de documento de empalme de los mandatarios salientes a los mandatarios electos de la Región Central, en lo que a la RAPE se refiere; ii) rendir a los gobernantes actuales de la Región Central informe de la gestión adelantada en 2015; y iii) promover la transparencia activa a través de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El documento está dividido en tres partes. En la primera, se describe el proceso de construcción de la RAPE; en la segunda, se da cuenta de los avances en la gestión de la entidad; y en la tercera, se plantean algunos desafíos a enfrentar en los próximos años. Además, el documento cuenta con cuatro anexos con la información de balance respecto a: i) la situación financiera y presupuestal; ii) la gestión del talento humano; iii) la gestión contractual; y iv) el banco de programas y proyectos.

I. EL CONTEXTO

Las Regiones Administrativas y de Planificación son esquemas asociativos de carácter supra-departamental contemplados en la normatividad colombiana, que para el caso del Distrito Capital aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político administrativa del país.

Los artículos 306 y 325 de la Carta Política y el artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), Ley 1454 de 2012, abrieron la posibilidad para que las entidades territoriales puedan conformar esquemas asociativos de nivel regional y de este modo configurar una plataforma territorial a través de la cual se planifique el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización del Concejo de Bogotá D. C., mediante Acuerdo 546 de 2013, se creó la primera Región Administrativa y de Planificación Especial de la historia del país, materializada en la RAPE – Región Central y conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima.



Ilustración tomada del Banco de Imágenes de la Región Central

En la actualidad, la Región Central - RAPE aporta cerca del 40% del PIB Nacional y concentra cerca del 30% de la población del país. Su conformación se constituye en una oportunidad de transformación de la institucionalidad en procura de mejorar la capacidad de los distintos gobiernos para entender sus potencialidades y problemas a escala regional, y al mismo tiempo, es un ejemplo de coordinación para atender de manera asertiva las grandes inversiones que transforman el panorama social y productivo de Colombia.

El proceso de construcción de la Región Central - RAPE parte de los esfuerzos emprendidos por ejercicios anteriores de planificación urbana y regional, en los que se evidenció la necesidad de construir una visión regional conjunta de integración para promover el desarrollo económico y social y alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad. Todo ello, a partir de la puesta en marcha de espacios que favorecen la coordinación interinstitucional para ordenar el territorio y propiciar la generación de alianzas estratégicas entre múltiples actores.

Las administraciones departamentales y el gobierno distrital definieron una agenda de integración regional para garantizar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de la región sobre la base del trabajo en torno a cinco ejes estratégicos establecidos a partir de las vocaciones y potencialidades del territorio, así como de las visiones de futuro y desarrollo regional expuestas por cada una de las entidades territoriales que integran la Región Central:

Así los ejes estratégicos de trabajo de la Región Central – RAPE son:

Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos: en este eje, se incorporan las iniciativas relacionadas con el mantenimiento, la protección, preservación y conservación de la Estructura Ecológica Principal de la región. Especialmente, se hará énfasis en proyectos relacionados con la estructuración de corredores de protección y preservación en zonas de páramo. De manera complementaria, la región abordará temas como la adaptación y mitigación del cambio climático y

la prevención de riesgos de desastres en el marco de los lineamientos diseñados por el gobierno nacional en la materia.

Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos: uno de los temas regionales por excelencia es el de la gestión del transporte y la movilidad. En la Región Central será clave retomar iniciativas como el Tren de Cercanías o el Metro Ligero, los trenes de carga, la red de aeropuertos regionales, los puertos secos y otros proyectos que permitan aprovechar y potenciar las ventajas y factores de competitividad existentes. En especial, en este eje, se hará énfasis en la generación y puesta en marcha de proyectos que articulen diferentes modos de transporte (multimodales), en el marco de un enfoque o estructura en red.

Competitividad y proyección internacional: las regiones son plataformas estratégicas para potenciar la competitividad y propiciar el crecimiento económico sostenible. En este eje se trabaja en proyectos relacionados con el fortalecimiento de los factores de competitividad, con especial énfasis en la generación de ingresos, la formación y la capacitación para el trabajo, las alianzas público-privadas, entre otras.

Seguridad alimentaria y economía rural: uno de los temas que demuestran la gran interacción que se presenta entre las entidades territoriales que forman parte de la Región Central, es de la seguridad alimentaria y el abastecimiento. Por ello, en este eje se encuentran todos los proyectos asociados al fortalecimiento de la producción agrícola en todas sus fases y etapas.

Gobernanza y buen gobierno: la Región Central también un proceso encaminado a fortalecer las entidades territoriales, órganos e instituciones participantes. Por ello, uno de los objetivos estratégicos de la dinámica de integración regional es la generación y el robustecimiento de las capacidades gubernamentales para transformar las expectativas y necesidades de la ciudadanía en hechos concretos de gobierno. Así mismo, la región será un escenario privilegiado para potenciar la relación del Estado con actores estratégicos y contrapartes como las Organizaciones No Gubernamentales, las empresas del sector privado, las entidades multilaterales o los organismos de cooperación internacional.

II. AVANCES EN LA GESTIÓN 2015

1. En cumplimiento de los mandatos priorizados

En la Cumbre de Mandatarios del 10 de marzo de 2015, los cuatro Gobernadores y el Alcalde Mayor de Bogotá, priorizaron 9 mandatos para orientar las acciones de la Región Central.

- a) Reconocimiento en el Plan Nacional de Desarrollo de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central como primera iniciativa de construcción regional en el País.
- b) Formulación de una agenda en cambio climático y sostenibilidad ambiental (Hecho Regional)

con el fin de elevarla a estrategia de gestión y prevención del riesgo de la Región.

- c) Garantizar la participación de la RAPE en COP21¹.
- d) Gestionar la creación, por parte de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, del OCAD Región Central, sin que ello signifique la desaparición de los OCAD ya reconocidos por parte de la misma Comisión.
- e) Formulación del Plan Estratégico Regional como instrumento rector de la Planificación supra-departamental que regirá las apuestas de desarrollo de los próximos 12 años.
- f) Visibilización de la RAPE en el nuevo debate programático del país.
- g) Convocar una reunión general de la RAPE con sus parlamentarios en el marco de la formulación de nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
- h) Abordar el eje de seguridad alimentaria (producción) como estrategia de posconflicto.
- i) Construcción de una agenda de competitividad basada en una estructura de conectividad multimodal.

En desarrollo de los puntos del mandato anteriormente citados, durante el segundo semestre del 2015 las secretarías sectoriales de las distintas Gobernaciones y del Distrito Capital priorizaron un listado de proyectos a ser estructurados y presentados al Sistema General de Regalías. Se trató de una medida para facilitar la ejecución de acciones en el corto plazo, mientras se surte el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Región Central, principal instrumento de planificación en el largo y mediano plazo. El estado de tales proyectos es el siguiente:

¹ Conferencia Internacional sobre Cambio Climático. París, noviembre 2015.

No.	Eje Estratégico	Fase	Descripción	Estado actual
1	Sustentabilidad ecosistémica y gestión de riesgos	Factibilidad	Implementación de acciones para la conservación de los páramos y servicios ecosistémicos de la región central	Completó requisitos para ser presentado al SGR
2		Factibilidad	Consolidación de la plataforma interinstitucional de cambio climático para la región central	Completó requisitos para ser presentado al SGR
3		Perfil	Programa de sostenibilidad ambiental	En formulación
4		Factibilidad	Diseño e implementación del modelo regional de pago por servicios ambientales	En formulación
5		Factibilidad	Evaluación Regional del Agua - ERA	En Formulación
6	Seguridad alimentaria y economía rural	Perfil	Programa de seguridad alimentaria	En formulación
7		Factibilidad	Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la región central	Completó requisitos para ser presentado al SGR
8	Competitividad y proyección internacional	Perfil	Programa de competitividad	En formulación
9	Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos	Perfil	Programa de infraestructura	En formulación
10		Perfil	Estudio y caracterización de las conexiones regionales supra departamentales	En formulación
11	Gobernanza y Buen Gobierno	Perfil	Programa de gobernanza y buen gobierno	En formulación

Al final del 2015 todos los programas y proyectos quedarán formulados cien por ciento, con lo cual la Región contará con un primer portafolio de proyectos que articulan intervenciones en cada uno de los ejes, susceptibles de ser incluidos en los planes de desarrollo.

2. En desarrollo de los ejes estratégicos

Los avances por eje estratégico de trabajo se presentan a continuación:

Eje de Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos

Suscripción de un Acuerdo de Voluntades para aunar esfuerzos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de adoptar un Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Central.

Estructuración técnica, financiera y operativa del proyecto “Conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central”. Este proyecto tiene un presupuesto estimado de 29.500 millones de pesos y será presentado al Sistema General de Regalías. Además, el proyecto tiene un impacto directo sobre 53 municipios (477.000 habitantes y 1.500 hectáreas aprox.).

Estructuración técnica, financiera y operativa del proyecto “Consolidación de la Plataforma Interinstitucional de Cambio Climático para la Región Central”. El primer componente del proyecto busca desarrollar la estructura de datos e información geográfica del territorio de la Región Central, de tal manera que los cinco entes territoriales puedan acceder en tiempo real a información actualizada y veraz. Esta labor se ha venido estructurando con el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). El segundo componente tiene por objeto adoptar las estrategias de cambio climático incluidas en: Plan Nacional de Adaptación de Cambio Climático – PNACC; Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono – ECDDB; y Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la deforestación y la degradación – REDD.

Avances en la estructuración técnica del proyecto: “Modelo Regional de Pago por Servicios Ambientales”.

Avances en la estructuración de estudios para la evaluación del recurso hídrico Región Central.

Estos avances permitirán la concurrencia de recursos financieros y la implementación de pilotos con los socios. Estos proyectos contribuirán a obtener resultados integrales a partir de acciones centradas para la protección y conservación de los ecosistemas y el desarrollo socioeconómico de las familias que los habitan. Se tratan de acciones de tipo integral como reconversión productiva, restauración ecológica, promoción de nuevas iniciativas de conservación, construcción de tejido social, que son algunas de las actividades que desde la planeación regional se quieren desarrollar.

Así mismo, los proyectos antes mencionados materializarán en acciones concretas la necesaria articulación entre la institucionalidad, el sector privado y la sociedad, en torno a la variabilidad y el cambio climático, a partir de la obtención de resultados que ayuden a hacer más visible el reconocimiento de los impactos generados por una extrema sequía, los incendios de extensas áreas de bosques, la desglaciación de los nevados y la inundación de barrios y ciudades enteras. Se trata

entonces de aprovechar el horizonte de planificación de la Región Central, para que a partir del trabajo articulado se logre mitigar dichos efectos y establecer un marco de acción que permita definir y adoptar medidas de manera conjunta

Estos proyectos integrarán los mejores elementos de las experiencias que ya se han dado en la Región y permitirán tanto al sector público como al privado aunar esfuerzos que reconozcan a las familias que habitan en los ecosistemas estratégicos un incentivo por su papel de conservación y preservación de estos ecosistemas bajo un enfoque adicional de responsabilidad socio ambiental que es el reto a desarrollar.

La gestión integrada del agua en la Región Central, permitirá información y conocimiento adecuado sobre las características, del comportamiento y el estado del agua (en cantidad y calidad), expresados en la distribución espacial y variación temporal de variables asociadas a la oferta, disponibilidad, calidad, uso, demanda, riesgos de los sistemas hídricos y su aprovechamiento, asociados a la variabilidad climática e hidrológica, las actividades humanas actuales y proyectadas, así como posibles escenarios de cambio climático. Esto se convertirá en una herramienta única de los socios de la Región Central para la toma de decisiones en sus políticas públicas. La evaluación se constituye en este sentido, en la base técnica para tomar decisiones pertinentes con respecto al recurso hídrico, ya que refleja la situación actual y tendencias en el estado y comportamiento del agua; en su desarrollo se evalúan datos, se genera información, se analiza integralmente y se genera el conocimiento necesario para una adecuada Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Eje de Competitividad y proyección internacional

Suscripción de un convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y avance en la gestión para la suscripción de uno con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, orientados los dos a elevar la competitividad del territorio con soporte en las TIC y articular las políticas y la oferta nacional con las apuestas de la región.

Formulación de dos proyectos orientados a i) fortalecer la capacidad emprendedora de la región como vehículo para la creación de riqueza, y ii) definir y diseñar un producto turístico a escala regional para su promoción a nivel nacional e internacional.

Los anteriores avances ayudarán al éxito económico de los municipios pertenecientes a un Sistema de Ciudades (La Región Central tiene 6 sistemas y 3 ciudades uninodales) y, a su vez, en que los municipios no pertenecientes a este sistema se vinculen económicamente con los de mayor desarrollo. Prácticamente tres cuartas partes de la población y la economía es explicada por los municipios pertenecientes al sistema de ciudades, que además registran una calidad de vida superior respecto a los demás. En consecuencia, el rol natural del Sistema de Ciudades dentro de la Región Central – RAPE es el de ser su centro de desarrollo socioeconómico.

Se trata de alcanzar la generación articulada y conjunta de políticas y proyectos regionales que buscan solucionar las problemáticas de las grandes concentraciones urbanas y que, a su vez, se

convierten en oportunidades para acelerar el desarrollo de los municipios no pertenecientes al Sistema de Ciudades, lo que facilitará la convergencia regional. Con los proyectos en marcha se está trascendiendo los límites políticos administrativos dentro de la región que en múltiples ocasiones limitan acciones de mayor impacto.

El éxito económico que se podría alcanzar con el fortalecimiento de los sistemas de ciudades tendría un apalancamiento en los proyectos de ciencia y tecnología que permitirían aprovechar de mejor manera los recursos nacionales existentes y que de modo integral tendrían una maximización del beneficio si se tratan regionalmente.

Eje de Seguridad alimentaria y economía rural

Estructuración técnica, financiera y operativa del proyecto: “Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores rurales de la Región Central”. Con una inversión de \$10.800 millones de pesos este proyecto espera beneficiar 375 familias campesinas de los departamentos de Boyacá, Tolima, Meta, y la ruralidad del Distrito Capital. El proyecto propende por la disminución de las ineficiencias en los procesos de comercialización de los productos agropecuarios en 37 municipios de la región, por lo anterior, para ello esta iniciativa identificó tres (3) componentes: i) asociatividad rural y fortalecimiento de capacidades, ii) centros de acopio y generación de valor agregado, y iii) implementación de procesos de Comercialización.

Avances en la formulación del proyecto: “Estrategia de seguridad alimentaria de la Región Central”. Este proyecto cuenta con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-Colombia) y está orientado a fortalecer los procesos de transformación productiva, encadenamiento y generación de valor agregado.

Dichos avances permitirán la transformación productiva, protección de la productividad rural y distribución del beneficio del desarrollo rural. Esto se materializará en la generación de la conciencia colectiva de que la alimentación adquiere un carácter de bien público, se continuará el camino hacia el no condicionamiento del acceso a los alimentos de las dinámicas del acontecer económico. En la Región Central se proyecta que seremos 15.036.132 en 2020, lo que implica una mayor demanda de alimentos que desde ya se empezó asegurar con el proyecto que está desarrollándose. Estos proyectos de enfoque regional fortalecen técnica y financieramente las políticas y planes de seguridad alimentaria, pues estos son los máximos instrumentos en la materia, así como la dinámica de los Comités de Seguridad Alimentaria de los Departamentos.

Los proyectos mencionados maximizan los beneficios de la producción agropecuaria más grande del país, con 2.290.321 toneladas al año. (FAO, 2012). Se trata de utilizar y mejorar continuamente el aprovechamiento de los recursos que en esta materia tiene la Región Central: cuenta con tierra, dispone de mano de obra, tradición y cultura en la producción de alimentos. Disposición de organización y fortalecimiento empresarial. Estos proyectos son la punta de lanza de las apuestas en materia de seguridad alimentaria: el encadenamiento y generación de valor agregado, la protección de la productividad rural, así como diversificación y recuperación de cultivos y semillas,

y por último una Mejor distribución del beneficio del desarrollo rural (precio justo).

Se logrará obtener una cadena de abastecimiento de alimentos eficiente, que disminuya los factores de intermediación y los sobrecostos asociados a alto costo de los fletes, inadecuada manipulación de alimentos en detrimento de la calidad de los mismos, transporte de empaques y residuos innecesarios.

Eje de infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos

Formulación y radicación ante el Ministerio de Transporte de una propuesta intermodal de la Región Central - RAPE, en el marco del desarrollo del Plan Maestro de Transporte Intermodal. La propuesta aboga por la creación de un instrumento que facilite la estructuración, financiación y ejecución de proyectos estratégicos para la conectividad regional, aprovechando los recursos provenientes de los socios, el Sistema General de Regalías y la Nación.

Caracterización de las conexiones viales de orden supradepartamental presentes entre los departamentos de Cundinamarca – Tolima; Cundinamarca – Boyacá y Cundinamarca – Meta.

Estos proyectos permitirán generar las conexiones viales más productivas entre departamentos. La Región Central propuso dentro del espacio de construcción de los escenarios intermodales de la Nación, 35 proyectos que por su importancia y contribución a la economía rural y la competitividad son claves en el desarrollo de la Nación su proyección internacional y la proyección de las regiones. Con el Nodo de intercambio modal y logístico de Puerto Salgar, por ser el punto de convergencia de los proyectos que impulsarán el desarrollo del país, se daría un salto exponencial a la productividad de la región en la medida que por él cruzan proyectos como la navegabilidad del Río Magdalena, la reactivación del sistema ferroviario central, la Ruta del Sol, concesiones de cuarta generación – 4G, como la Vía Girardot – Puerto Salgar, Mariquita – Chinchiná, Cambao-Manizales y demás proyectos que conectarán el centro del país con los puertos marítimos en el Pacífico y el Atlántico.

En la lista de proyectos priorizados para la primera y segunda década del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), se logró identificar ocho (8) proyectos que hacen parte de los presentados en la socialización del PMTI y las entidades territoriales que componen a la RAPE – Región Central. Entre ellos se encuentran:

1. Modo Carretero:

- a. **Pavimentación corredor vial Prado – Dolores – Alpujarra – Puente Cabrera – Neiva**, con una inversión prevista para la segunda década del PMTI de \$1,37 Billones para una intervención de 78 kilómetros entre los departamentos de Tolima y Huila.

2. Modo Fluvial:

- a. **Río Meta**, con una inversión prevista de \$1,93 Billones para la primera década y \$0,54 Billones para la segunda década del PMTI para una intervención de 851 km y 14 km de carretera.

3. Modo Férreo:

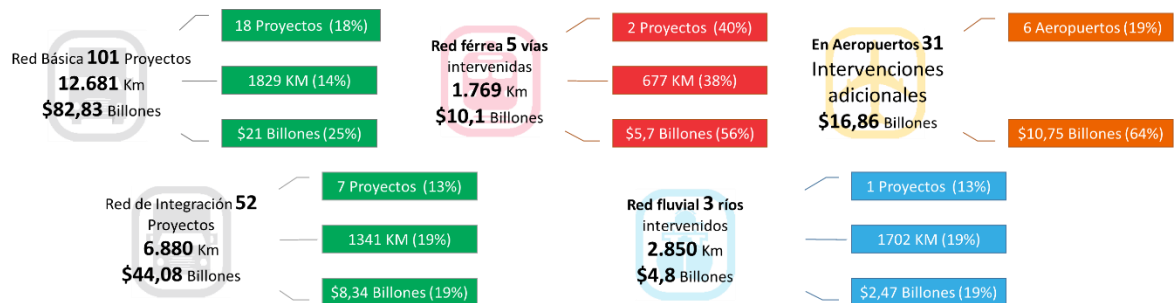
- a. **Tren Bogotá - Belencito (con variantes)**, con una inversión prevista para la primera década del PMTI de \$0,7 Billones para intervenir 257 km.
- b. **Tren del Carare (Belencito-Vizcaína)**, con una inversión prevista para la primera década del PMTI de \$5 Billones para intervenir 420 km.

4. Modo Aéreo:

- a. **Aeropuerto de Villavicencio**, con una inversión prevista para la primera década de \$0,11 Billones y para la segunda década de \$0,01 Billones.
- b. **Aeropuerto de Tunja**, con una inversión prevista para la primera década de \$0,01 Billones y para la segunda década de \$0,01 Billones, esta inversión es compartida con la inversión prevista para el aeropuerto de Sogamoso.
- c. **Aeropuerto de Sogamoso**, con una inversión prevista para la primera década de \$0,01 Billones y para la segunda década de \$0,01 Billones, esta inversión es compartida con la inversión prevista para el aeropuerto de Tunja.
- d. **Aeropuerto de Ibagué**, con una inversión prevista para la primera década de \$0,01 Billones y para la segunda década de \$0,01 Billones.

De igual manera se lograron identificar cerca de 24 proyectos adicionales en el modo carretero para ser desarrollados en el territorio de la Región Central y 2 proyectos en el modo aéreo, correspondientes al Aeropuerto El Dorado 2 (ED2) y la expansión del Aeropuerto El Dorado 1 (ED1).

La siguiente ilustración muestra un balance comparativo entre el total de proyectos priorizados en el PMTI respecto a los proyectos priorizados en la Región Central:



Fuente: Información tomada del PMTI 2015

La reactivación de los corredores ferroviarios como el Corredor Central (Neiva - Buenos Aires – Puerto Salgar), y del ferrocarril Bogotá – Belencito; la proyección del Ferrocarril de los Llanos y el Tren del Carare (La Caro – Lenguaque – Chiquinquirá – Carare); así como la articulación con los proyectos de trenes ligeros urbano regionales de Bogotá –Cundinamarca y el Metro de Bogotá, permitirán una conexión más rápida, barata y ambientalmente responsable. Esta importante apuesta de desarrollo estaría conectada con el proyecto navegabilidad del río Meta, aeropuerto de carga de Villavicencio y la malla vial del Meta, que se convertirían en una nueva ventana para el desarrollo de la región y la nación.

Por último, las apuestas regionales en infraestructura permitirían pensar en aeropuertos de carga y pasajeros en los municipios de Flandes, Villavicencio y Sabana de Bogotá, ya que el territorio de la Región Central cuenta con las condiciones adecuadas para el desarrollo y la especialización de una red de aeropuertos de carga y pasajeros, dentro de los cuales se destaca el Aeropuerto Santiago Vila en el municipio de Flandes, el cual se encuentra contiguo al Río Magdalena e importantes vías, como la conexión Neiva – Girardot, Ibagué – Cajamarca, la doble calzada Bogotá – Girardot, que a su vez puede convertirse en el primer corredor de 6 carriles del país, dada la reciente aprobación de una APP de iniciativa privada. De igual manera se resalta la importancia del proyecto del Aeropuerto Dorado II, con localización en la Sabana de Bogotá, dadas las características empresariales y fácil acceso a clústeres logísticos proyectados y asentados en la región. Hacia el oriente de la Región Central y con una enorme vocación de carga se proyecta el Aeropuerto Internacional de carga de Villavicencio, que dentro de sus amplias ventajas competitivas tienen la proximidad al Río Meta y la facilidad de intercambio modal hacia la navegabilidad del río Meta y las Alianza Público Privadas –APP- que recientemente se han aprobado en el modo carretero como la vía Villavicencio – Yopal y la Malla vial del Meta.

Eje de Gobernanza y buen gobierno

Avance en la estructuración para la construcción del Plan Estratégico Regional. Este plan tendrá una vigencia de tres (3) períodos constitucionales y permite articular la planeación regional en el marco de las cinco líneas estratégicas de la RAPE Región Central. El proceso de va adelantar en tres fases. La primera fase contiene la línea base, definición de hechos regionales y las propuestas de integración y desarrollo regional, en el marco de los cinco ejes estratégicos, con estos insumos se

va adelantar la segunda fase, orientada a brindar el acompañamiento a los socios para la construcción de planes de desarrollo con perspectiva regional, que permita consolidar las estrategias, proyectos e inversión regional. La tercera fase se adelantará en el segundo semestre de 2016, para que una vez aprobados los planes se construya el componente de mediano y largo plazo del Plan estratégico Regional.

Realización de mesas territoriales para la definición, formulación y coordinación de proyectos de carácter regional susceptibles de ser presentados al Sistema General de Regalías. De igual forma se han realizado foros de alto nivel técnico para fortalecer la capacidad institucional de la Región en el marco de los cinco ejes estratégicos.

Recolección de insumos técnicos para la definición de una ruta de trabajo en materia de ordenamiento territorial regional. La propuesta implica articular las directrices departamentales de ordenamiento territorial en virtud de una visión compartida de Región.

Estos proyectos permitirían lograr el reconocimiento de un esquema de inversión nacional y el establecimiento de un fondo de inversión regional. Seguido por lineamientos para el modelo de ocupación del territorio y una escuela de alto gobierno regional. Se trata entonces de la generación de un instrumento de largo plazo que integra todos los ejes temáticos de la Región Central e insumo para los Planes de Desarrollo. Se llegará a la consolidación de una institucionalidad regional que no pierda de vista la división político administrativa vigente pero que si obtenga los beneficios de la planeación regional con enfoque territorial y diferencial. Se podrán adelantar acciones para la financiación de los proyectos regionales. La Región Central promoverá la formalización del OCAD de la región central y de forma complementaria, diseñará un Fondo de cofinanciación. Por último, la Región Central diseñará, a mediano plazo, lineamientos de integración regional, con el propósito que sean incorporados en los lineamientos de Ordenamiento Departamental. Se trata entonces de pensar el territorio desde el territorio, desde sus fortalezas y oportunidades teniendo en cuenta las restricciones naturales y debilidades.

Así mismo, para el 2016, se podrá construir como un elemento que coadyuve a un escenario de postconflicto, un proyecto de identidad regional que busca promover a la Región Central en el imaginario de sus habitantes, a través de campañas cívicas, mercadeo territorial y presencia en los medios masivos de comunicación. Lo anterior a partir de la construcción de lo colectivo desde las diferencias de los territorios y sus habitantes.

3. Para el posicionamiento de la Región Central - RAPE

En cuanto al desarrollo de estrategias que visibilicen y conduzcan al posicionamiento de la Región Central se han realizaron las siguientes alianzas y convenios:

Cámara de Comercio de Bogotá. El convenio de cooperación suscrito entre la Región Central - RAPE y la Cámara de Comercio de Bogotá tiene por objeto aunar esfuerzos, recursos técnicos, físicos y económicos para la articulación de actores públicos y privados que faciliten la construcción

concertada de una agenda en materia de competitividad para la Región Central. Este convenio fomenta la implementación de acciones estratégicas en el corto plazo que permitan mejorar las condiciones del territorio en materia de productividad, competitividad y sostenibilidad. Para la ejecución del mismo, se contempló una cofinanciación por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Procomún. Con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el desarrollo de los lineamientos establecidos en los cinco (5) ejes estratégicos de la RAPE Región Central se suscribió un Convenio Interadministrativo con la Corporación Promotora de las Comunidades Municipales de Colombia –Procomún.

CIDER – Universidad de los Andes. El convenio de Asociación suscrito entre la Universidad de los Andes, el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIDER) y la RAPE Región Central tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización de un ciclo de foros en los territorios de la Región Central. La generación de espacios de discusión en torno a los cinco ejes estratégicos de la RAPE Región Central garantiza que miembros de la academia, el sector privado y el sector público participen en la formulación de estrategias de intervención que permitan cumplir con los retos propuestos en cada uno de ellos.

Comunicaciones. En materia de Comunicaciones y Prensa, estos son los resultados, de acuerdo con la Estrategia de Visibilización y Posicionamiento de la Región Central puesta en marcha:

1. Posicionamiento de la Región Central en Medios Tradicionales, a través de Freepress: En 2015, la Región Central ha sido noticia en medios de comunicación de cubrimiento nacional como El Tiempo, El Espectador, Portafolio, El Colombiano, El Nuevo Siglo, Caracol Radio y la Revista Dinero, y ha sido noticia importante en los medios de mayor circulación en Meta: Llano 7 Días; Boyacá: Boyacá 7 Días, y Tolima: El Nuevo Día, así como en sus principales emisoras.
2. Campaña Pedagógica sobre la Región Central: Concepto/Producción/Publicación y Emisión de Piezas de Comunicación: Promovimos la participación de la Región Central en Agroexpo a través de cuñas en radio en Boyacá, Meta, Bogotá, Tolima y Cundinamarca. Hoy la Región Central suena en las emisoras con mayor audiencia en nuestros cinco territorios, con cuñas que le cuentan al ciudadano *Qué es la Región Central y Para Qué sirve*. Elaboramos el Folleto ABECÉ de la Región Central y las piezas de comunicación de nuestros Foros Regionales, y movilizamos mediáticamente los eventos de la Región Central.
3. La Región Central avanza en los Nuevos Medios: Creamos la cuenta en Twitter @LaRegionCentral, que hoy cuenta con 326 seguidores, entre quienes se cuentan ministros, gobernadores, alcaldes, periodistas, líderes de opinión y expertos en temas regionales, así como el Canal en Youtube Región Central, con 393 visitas.

4. En fortalecimiento institucional

El primer año de constitución de la Región Central, ha permitido armonizar el desarrollo institucional de la entidad con la puesta en marcha de los instrumentos metodológicos para la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos, así como los mecanismos e instrumentos de articulación en materia de estructuración y financiación de proyectos.

Para la puesta en marcha de la entidad y como parte de su diseño y desarrollo institucional se inició desde el mes de abril el ejercicio de direccionamiento estratégico y la construcción de los instrumentos y procesos de planeación que permitiera el cumplimiento de los mandatos establecidos por los socios. Sobre esta base se elaboró el Plan de Acción, se ajustó el Plan de Ejecución Provisional 2015 y se construyó el Plan Estratégico Institucional, este último instrumento conduce a la Entidad a definir los objetivos y metas institucionales y las estrategias para lograrlas, así como para realizar el seguimiento a la gestión de la entidad.

Teniendo en cuenta que el proceso de concurso de méritos para la contratación del Plan Estratégico Regional - PER se declaró desierto, se presentó al Consejo Directivo la propuesta para avanzar en su construcción por fases, inicialmente con la elaboración de unos insumos que permitan acompañar la formulación de planes de desarrollo con perspectiva regional en los departamentos y el distrito e identificar y definir los hechos regionales. Esto permitirá avanzar en el primer semestre en la integración de la planeación regional y contar con los proyectos, estrategias e inversión de desarrollo regional 2016 – 2019 y en el segundo semestre consolidar la propuesta estratégica de mediano y largo plazo de la Región Central.

Por otra parte, con apoyo de la Gobernación del Tolima se inició con el diseño del Sistema Integrado de Gestión de la RAPE Región Central, esto permitió que a partir de mayo se definiera los componentes, cronograma y las fases para su desarrollo. En el primer semestre se avanzó en el diagnóstico y diseño del sistema de acuerdo a las necesidades y procesos identificados. En el segundo semestre se realizó el levantamiento de procesos y procedimientos de las diferentes áreas, se elaboró el Manual de calidad y la adopción por resolución del Sistema de gestión de Calidad para su implementación. Estos instrumentos permitan garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir, planear y evaluar los resultados.

Otro de los avances importantes es la puesta en operación del Banco de Programas y Proyectos. En el mes de junio inicio el proceso de revisión y consolidación de información técnica y normativa que permitió la elaboración de los componentes del Banco (legal, técnico conceptual, metodológico y procedimental). En este sentido, se elaboró el Manual de procedimientos para la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central, en el que establece lineamientos, procedimientos y estándares aplicables a la formulación, estructuración, registro y seguimiento del Banco de Programas y Proyectos de inversión de la RAPE – Región Central. El manual y la creación del Banco fueron adoptados mediante la Resolución 089 de 2015.

Adicionalmente se diseñó la estrategia de estructuración de proyectos para la RAPE – Región Central, la cual comprende cinco componentes: a) análisis de la necesidad, b) diseño y formulación de alternativas posibles, c) selección de la mejor alternativa, d) generación de estudios y diseños integrales, y e) estructuración financiera y legal. A partir de esta estrategia se ha logrado avanzar en la formulación de los proyectos regionales.

Sobre el avance en los instrumentos de planeación, sistema de gestión de calidad y banco de programas y proyectos se proyectó el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto para la vigencia 2016.

En lo que respecta al componente administrativo de la Entidad, una vez establecida la Estructura, la planta de personal y el manual de funciones específico de los diferentes cargos, se procedió al nombramiento del personal para la conformación de un equipo técnico interdisciplinario que permitiera obtener los logros planteados por el Consejo Directivo en el momento de constitución de la Región Central.

Desde el área de apoyo, se empezaron a definir necesidades ubicación de la sede donde funciona hoy la Entidad así como el equipamiento de la misma con la adecuación de la oficina y los puestos de trabajo.

Los aspectos técnicos y tecnológicos, fueron cubiertos mediante la contratación de equipos de cómputo e impresoras y sus respectivas licencias, la adquisición de un software de contabilidad que integra nómina, contabilidad, tesorería, presupuesto, inventarios y contratación con sus respectivos controles por gestión de procesos, así como la vinculación del diseñador y estructurador de la página WEB, que se encuentra en proceso de construcción con el objetivo que al 28 de diciembre del presente año se encuentre ya en funcionamiento.

En lo que respecta a recursos físicos se realizaron las compras de materiales y suministros en lo referente a papelería e insumos devolutivos como también la contratación del servicio de aseo y cafetería; el sistema Biométrico para garantizar la accesibilidad con seguridad y registro de tanto del personal interno como el externo, de la misma forma se adquirió la telefonía IP entre otras.

Con respecto a lo correspondiente a talento humano, se conformaron los diferentes Comités y manuales referentes a la gestión del talento humano de conformidad con lo que establece la normatividad vigente como se cumplió con las políticas de Bienestar e incentivos, de seguridad y salud en el trabajo, así como se gestionó todo lo pertinente a las situaciones administrativas que se presentaron, como Licencias por incapacidades o por luto, Comisiones de servicios, delegaciones, etc.

Por otro lado se conformaron tanto el Comité de Dirección, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, la Comisión de Personal, el Sistema de Desarrollo Administrativo los sistemas de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Se elaboró el Manual de Contratación e Interventoría y el Manual para Cajas Menores así como el Plan de Adquisiciones o compras, el Plan Financiero, el Presupuesto 2016, el Plan de Gestión Ambiental (PIGA), el Plan de Bienestar e Incentivos, el Plan de Capacitación, el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros.

III. DESAFÍOS 2016 - 2019

Los objetivos estratégicos de la Región Central -RAPE apuntan al fortalecimiento de la institucionalidad de la Región, a promover una identidad regional, a consolidar la capacidad regional para establecer acuerdos con la Nación, en particular, entorno a proyectos de trascendencia nacional y a normas de impacto regional, y propiciar el intercambio de experiencias y la transferencia de modelos de gestión entre los asociados. Este nuevo nivel de planificación es, sin lugar a dudas, una apuesta ambiciosa por la gobernanza regional que requiere un compromiso político y administrativo constante para alcanzar los retos propuestos en sus cinco ejes estratégicos.

En este marco los desafíos son:

Lograr el compromiso de los nuevos mandatarios con la Región Central. El inicio de los nuevos gobiernos territoriales demandará un trabajo de articulación y coordinación desde la Región Central - RAPE con los nuevos mandatarios y sus equipos de Gobierno.

Para el año 2016 se requiere reforzar la estrategia, enfocada a cinco resultados: i) La inclusión del componente de desarrollo e integración regional en los Planes de Desarrollo, con proyectos específicos que queden debidamente incluidos en los respectivos planes de inversión; ii) la incidencia en las directrices departamentales de ordenamiento territorial y su articulación en torno al desarrollo y la integración regional; iii) la formulación del plan estratégico regional; iv) la gestión y estructuración conjunta de proyectos para gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y al SGR; y v) el trabajo con el Gobierno Nacional con figuras de articulación de política y recursos como el Contrato Plan, Convenios y Acuerdos territoriales.

Además, se debe garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los cinco socios en materia de financiamiento y gestión. En este sentido, no sólo es importante dar continuidad al suministro de los aportes ordinarios, sino también, honrar el compromiso de aportar recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías para el financiamiento de las grandes apuestas regionales.

Consolidar una masa crítica que avale la legitimidad de los procesos que se gestionen a través de la figura de la región Central – RAPE, perseverando en la sensibilización y el afianzamiento de esta figura asociativa.

Dar continuidad a la elaboración de estudios técnicos y análisis que soporten el desarrollo y la ejecución de las iniciativas de la Región Central - RAPE.

Fortalecer la concertación entre socios, contribuyendo con la identificación de las convergencias regionales, la priorización de iniciativas basada en criterios de impacto y facilidad de gestión, y la materialización de acuerdos de voluntad entre las entidades territoriales de la Región Central.

Generar capacidades de gestión para el desarrollo regional, promoviendo el intercambio de experiencias entre los socios, sistematizando las buenas prácticas, coadyuvando la transferencia de modelos probados y sistematizados, acompañando otros procesos de integración regional y realizando alianzas internacionales para conseguir asesoría especializada

Implementar proyectos regionales, lo que requiere la realización de proyectos pilotos que permitan “aprender haciendo”, el análisis comparativo de alternativas para definir el modelo de ejecución más adecuado, y la ejecución de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

Hacer seguimiento y evaluación tanto a su quehacer como al proceso mismo de desarrollo e integración regional. Sin seguimiento y evaluación no hay aprendizaje y sin aprendizaje no hay mejora. Esta tarea tiene varios componentes, como el que realizan las propias entidades territoriales y el que se realiza a nivel nacional (DNP - SPI). También están las veedurías cívicas y la participación ciudadana. La Región Central establecerá un sistema de seguimiento y evaluación regional, como herramienta para la toma de decisiones, para facilitar las rendiciones de cuentas y para retroalimentar las políticas públicas.

La RAPE, por ser la primera región que se constituye en Colombia, tiene una tarea importante en promover y de ser necesario apoyar la conformación de otras Regiones y de promocionar los esquemas dentro y fuera del país. Una oportunidad importante es continuar la interlocución que se ha abierto con los encargados de los temas regionales en el proceso de ingreso de Colombia a la OCDE, así como también los posibles espacios de cooperación con el Sistema de Naciones Unidas, el Banco Mundial y el BID.

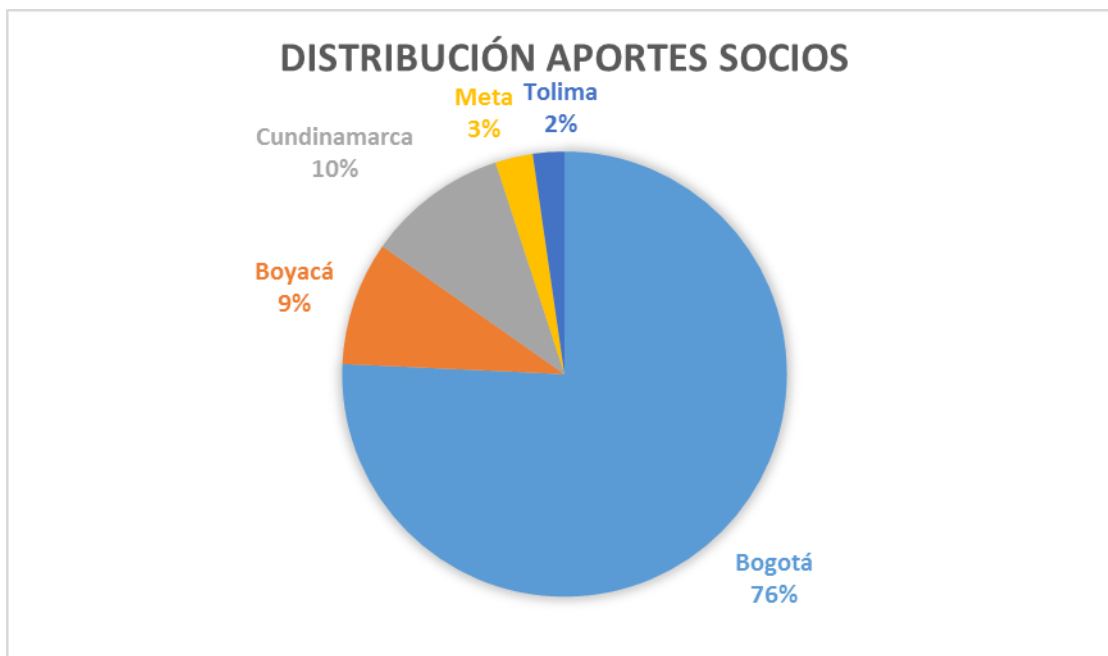
ANEXOS TÉCNICOS

1. Anexo Financiero y Presupuestal

1.1 Sistema de Aportes

En el documento de constitución de la Región Central - RAPE, Convenio 1676 de 2014, se señaló como obligación a cargo de las partes suscriptoras para el funcionamiento de la Región Central, transferir los aportes para cada vigencia fiscal de conformidad con las disposiciones del Consejo Directivo.

El 30 de septiembre de 2014 mediante Acuerdo Regional No. 003, el Consejo Directivo dispone la cuantía de los aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la RAPE y las condiciones para que sean transferidos en el año 2015. La distribución porcentual de los aportes quedó establecida como aparece en la siguiente gráfica:



Los aportes entregados han sido apalancados por ingresos de libre destinación, así:

Aportes Socios 2015				
Socio	Total Aportes	Funcionamiento	Inversión	Participación en los aportes
Bogotá	\$ 5.594.210	\$ 2.237.684	\$ 895.074	75,73%
Boyacá	\$ 665.000	\$ 266.000	\$ 106.400	9,00%
Cundinamarca	\$ 757.000	\$ 302.800	\$ 121.120	10,25%
Meta	\$ 202.000	\$ 80.800	\$ 32.320	2,73%
Tolima	\$ 169.000	\$ 67.600	\$ 27.040	2,29%
Total	\$ 7.387.210	\$ 2.954.884	\$ 1.181.954	
*Cifras en miles de pesos				

A la fecha se han recaudado 7.170 millones de pesos, quedando pendiente por recibir la suma de 217 millones de pesos, que corresponde al último desembolso de Boyacá. La siguiente tabla muestra la distribución de los aportes y desembolsos.

Aportes recaudados a 30 de diciembre						
Socio	Total Aportes	Funcionamiento	Inversión	Aportes Recaudados	Aportes por recaudar	Distribución aportes recaudados
Bogotá	\$5.594.210	\$4.201.850	\$1.740.450	\$5.594.210	\$0	100,00%
Boyacá	\$665.000	\$179.200	\$268.800	\$448.000	\$217.000	67,37%
Cundinamarca	\$757.000	\$302.800	\$454.200	\$757.000	\$0	100,00%
Meta	\$202.000	\$80.800	\$121.200	\$202.000	\$0	100,00%
Tolima	\$169.000	\$67.600	\$101.400	\$169.000	\$0	100,00%
Total	\$7.387.210	\$4.832.250	\$2.686.050	\$7.170.210	\$217.000	97,06%
*Cifras en miles de pesos						

El 23 de julio de 2015, mediante Acuerdo Regional No. 19, se adoptó el Reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Central, el cual los clasifica en Ordinarios, Extraordinarios y Voluntarios. Para la presente vigencia, no se acordaron aportes extraordinarios ni voluntarios. Sin embargo, se espera que estos se concreten para el año 2016, para la financiación de los proyectos ya estructurados y los proyectos que se acuerden con las nuevas administraciones de las entidades socias.

1.2 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2015

El presupuesto de gastos del año 2015, fue aprobado por un valor de 7.387.210 millones de pesos, habiéndose solicitado compromisos, a 31 de diciembre, por valor de \$4.500.405.614 pesos, de los cuales se realizaron obligaciones por valor de \$4.216.854.120 pesos, se efectuaron pagos por \$3.892.507.838 pesos con una ejecución del 60.92%

Los gastos más representativos del año corresponden \$450.000.000 convenio con la FAO, el arrendamiento de la oficina y la adecuación de la misma, junto a la compra y el alquiler de equipos de cómputo y comunicaciones. A estos rubros le siguen los gastos inherentes a la nómina, generados a partir del mes de marzo.

REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL- RAPE								
900788066-2								
DICIEMBRE DEL 2015								
RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO Y MODIFICACIONES		TOTAL	TOTAL	SALDO PRESUP	CXP	% EJEC
		INICIAL	PRES DEF.					
0101-0	GASTOS	\$ 7,387,210,000.00	\$ 7,387,210,000.00	\$ 4,500,405,614.12	\$ 4,216,854,119.86	\$ 3,170,355,880.14	\$ 324,346,282.00	61.00%
0101-1	GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 2,954,884,000.00	\$ 2,954,884,000.00	\$ 2,399,357,517.12	\$ 2,268,786,667.86	\$ 686,097,332.14	\$ 50,113,685.00	81.00%
0101-1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,174,003,845.00	\$ 1,985,419,125.00	\$ 1,605,286,513.00	\$ 1,605,286,513.00	\$ 380,132,612.00	\$ 33,605,311.00	81.00%
0101-1.2	GASTOS GENERALES	\$ 780,880,155.00	\$ 969,464,875.00	\$ 794,071,004.12	\$ 663,500,154.86	\$ 305,964,720.14	\$ 16,508,374.00	82.00%
0201-2	GASTOS DE INVERSION	\$ 4,432,326,000.00	\$ 4,432,326,000.00	\$ 2,101,048,097.00	\$ 1,948,067,452.00	\$ 2,484,258,548.00	\$ 274,232,597.00	47.00%
0201-2.1	ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO R	\$ 1,500,000,000.00	\$ 1,545,000,000.00	\$ 47,810,770.00	\$ 47,810,770.00	\$ 1,497,189,230.00	\$ 36,083,600.00	3.00%
0201-2.2	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INV	\$ 2,932,326,000.00	\$ 2,887,326,000.00	\$ 2,053,237,327.00	\$ 1,900,256,682.00	\$ 987,069,318.00	\$ 238,148,997.00	71.00%
0201-2.2.1.1	SUATENTABILIDAD ECOSISTEMICA Y MAN	\$ 295,600,000.00	\$ 185,200,000.00	\$ 130,938,773.00	\$ 130,938,773.00	\$ 54,261,227.00	\$ 17,816,832.00	71.00%
0201-2.2.1.2	Infraestructuras de transporte, logística	\$ 458,000,000.00	\$ 362,156,667.00	\$ 35,004,109.00	\$ 35,004,109.00	\$ 327,152,558.00	\$ 8,599,925.00	10.00%
0201-2.2.1.3	Competitividad y proyección internacional	\$ 333,226,000.00	\$ 312,567,020.00	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	\$ 212,567,020.00	\$ 0.00	32.00%
0201-2.2.1.4	Seguridad alimentaria y economía rural	\$ 600,000,000.00	\$ 777,302,313.00	\$ 729,528,313.00	\$ 729,528,313.00	\$ 47,774,000.00	\$ 0.00	94.00%
0201-2.2.1.5	Gobernanza y buen gobierno	\$ 645,500,000.00	\$ 650,100,000.00	\$ 493,500,000.00	\$ 485,519,355.00	\$ 164,580,645.00	\$ 97,050,000.00	76.00%
0201-2.2.1.6	Posicionamiento y Comunicación	\$ 600,000,000.00	\$ 600,000,000.00	\$ 564,266,132.00	\$ 419,266,132.00	\$ 180,733,868.00	\$ 114,682,240.00	94.00%

Cifras en miles de pesos

2. Anexo Gestión Contractual

2.1 Tipo de Contratos Celebrados

Entre el 22 de mayo y 31 de diciembre de 2015, se han suscrito 57 contratos para la adquisición de bienes y servicios conforme al Plan Anual de Adquisiciones, que se encuentra actualizado y publicado en la página de Colombia Compra Eficiente. Estos corresponden a las siguientes tipologías contractuales:

TABLA - TIPOS DE CONTRATOS CELEBRADOS

No.	TIPO DE CONTRATO SUSCRITO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS
1.	Prestación de Servicios	31
2.	Servicios Públicos	3
3.	Convenios	4
4.	Arrendamiento	7
5.	Consultoría	2
6.	Suministro	2
6.	Compraventa	7
7.	Obra	1
*TOTAL DE CONTRATOS CELEBRADOS		57

*El presente informe se genera con corte a 31 de diciembre de 2015.

2.2 Estado Contractual

El estado de dichos contratos, por tipología se presenta en la siguiente tabla:

TABLA – ESTADO DE CONTRATOS

No.	TIPO DE CONTRATOS	*C.E	*C.SIN. E	*LIQUIDADO	*EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	TOTAL CONTRATOS
1.	Prestación de Servicios	17	0	1	13	31
2.	Servicios Públicos	3	0	0	0	3
3.	Convenio	4	0	0	0	4
4.	Arrendamiento	2	0	1	4	7
5.	Consultoría	1	0	0	1	2
6.	Suministro	1	0	1	0	2
7.	Compraventa	2	0	2	3	7
8.	Obra	0	0	0	1	1
TOTAL		30	0	5	22	57

*Contratado en Ejecución. *Contratado sin inicio de Ejecución. *Liquidado. *En proceso de liquidación

* El presente informe se genera con corte a 31 de diciembre de 2015.

2.3 Modalidades mediante las cuales se han adquirido los bienes y servicios

El proceso de contratación se ha llevado a cabo en el marco de la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos y los Acuerdos Marcos de Precio promovidos desde la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Mediante la modalidad de contratación directa se celebraron 36 contratos, 6 de arrendamiento, 4 convenios suscritos con entidades como como la Universidad de los Andes, Procomún y la Cámara de Comercio de Bogotá y Fao, 3 de servicios públicos y 23 de prestación de servicios dentro de los cuales 16 son prestación de servicios profesionales, 6 de apoyo a la gestión y 1 con persona jurídica.

TABLA – MODALIDADES DE CONTRATACIÓN IMPLEMENTADAS PARA CELEBRAR CONTRATOS

No.	MODALIDADES CONTRATUALES	CANTIDAD DE CONTRATOS CELEBRADOS
1.	Contratación Directa	36
2.	Mínima Cuantía	7
3.	Selección Abreviada De Menor Cuantía	7
4.	Subasta Inversa	1
5.	Concurso De Méritos	2
6.	Acuerdo Marco de Precios	4
TOTAL		57

* El presente informe se genera con corte a 31 de diciembre de 2015.

3. Anexo Gestión del Talento Humano

3.1 Administración de personal

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Regional 013 de 2015, la planta de empleos de la Región Central - RAPE se encuentra conformada por 24 empleos los cuales fueron provistos durante el primer trimestre de funcionamiento de la entidad, logrando contar con el personal idóneo en cada una de las áreas misionales y de apoyo.

La siguiente tabla muestra la distribución de la planta de personal de la Región Central –RAPE:

Denominación del empleo	Número de empleos
Planta del Despacho del Director Ejecutivo	
Director Ejecutivo	1
Asesor	3
Técnico Administrativo	1
Planta Global	
Jefe de Oficina Asesora	1
Director Técnico	1
Director Administrativo y Financiero	1
Profesional Especializado	12
Profesional Universitario	2
Técnico Administrativo	2
	24

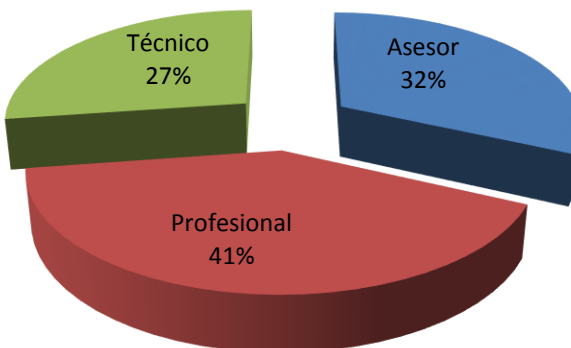
La siguiente tabla muestra el estado de provisión y la distribución de la planta de personal de la Región Central según su naturaleza:

Nivel Jerárquico	Empleos	Empleos según estado de provisión		Empleos según su clasificación o naturaleza	
		Empleos Provistos	Empleos Vacantes	Empleos de Libre Nombramiento y Remoción	Empleos de Carrera Administrativa (Nombramiento provisional)
Directivo	3	3	0	3	0
Asesor	4	3	1	4	0
Profesional	14	13	1	0	14
Técnico	3	2	1	2	1
Total Cargos	24	21	3	9	15

Se puede observar que 21 de los 24 empleos ya fueron provistos, lo que representan el 87% de la planta de personal. Así mismo se puede inferir que la mayoría de empleos, correspondientes a 15, son de carrera administrativa; frente a 9 de libre nombramiento y remoción. Actualmente los cargos de carrera administrativa están nombrados provisionalmente.

La planta de personal cuenta con 7 personas de apoyo a la gestión (4 para la Dirección Corporativa, 1 área de Comunicaciones y 2 en la Dirección Técnica) como contratistas de prestación de servicios. Adicionalmente se han contratado varios productos en desarrollo de las tareas de los ejes estratégicos. Estos contratos surgieron de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas y proyectos de la Región Central - RAPE, durante la vigencia. La siguiente gráfica muestra la distribución porcentual de los mencionados contratistas, por perfil:

Contratos de prestación de servicios



3.2 Desarrollo del talento humano

Conscientes de que un ambiente laboral propicio es fundamental para alcanzar los objetivos de una organización, en la Región Central se han gestionado y elaborado una serie de iniciativas que procuran el mejoramiento continuo del entorno laboral de las personas que conforman la planta de personal. Se han definido lineamientos y políticas de talento humano en materia de situaciones administrativas, inducción y reinducción, capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, así como el bienestar y los incentivos. Un logro muy importante es la promoción de la conformación de instancias como la Comisión de Personal.

En relación con el bienestar social e incentivos de los funcionarios, se aprobó el plan de la vigencia mediante Resolución N° 094 del 16 de septiembre de 2015. Hasta el mes de noviembre se realizaron actividades orientadas a: i) la protección y servicios sociales de los funcionarios como ferias de servicios con COOMEVA y el Fondo Nacional del Ahorro; ii) calidad de vida a través de espacios de integración como el evento denominado “La Fiesta del Traje”; y iii) clima y cultura organizacional, como la conmemoración del Día del Funcionario, en la cual el personal conoció la Nueva Sede.

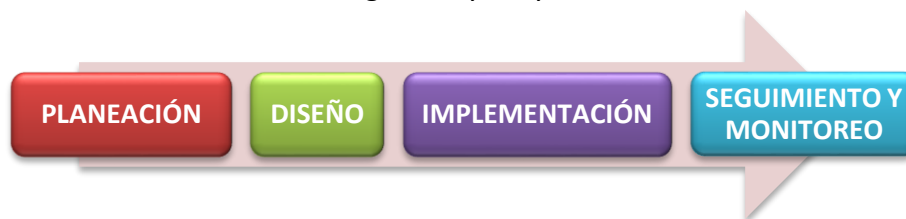
Mediante Resolución 112 del 15 de octubre de 2015 se adoptó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la reglamentación vigente. Por otra parte, se gestionó la convocatoria a elecciones del representante y suplente de los empleados al COPASST y su conformación según Resolución 118 del 21 de octubre de 2015 y Resolución 143 de 19 de noviembre de 2015. Así mismo, se conformó la Brigada de Emergencias en el mes de septiembre y en el mes de octubre se desarrolló una sensibilización en eventos en los que se requiera adelantar evacuación del lugar de trabajo y el día 28 de ese mismo mes se participó en el Simulacro Distrital de Evacuación, en el marco de la actividad de evacuación del Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, sede de la oficina de la RAPE.

De igual manera, en la esfera de la seguridad laboral se realizó la actualización de riesgos laborales, haciendo uso de las herramientas y la metodología suministrada por la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA. Se gestionó una Jornada de Exámenes Médicos Ocupacionales y a la fecha el 95% de los funcionarios ya se practicó los exámenes. Finalmente se adelantó una Jornada de ergonomía, con adaptación de puestos de trabajo.

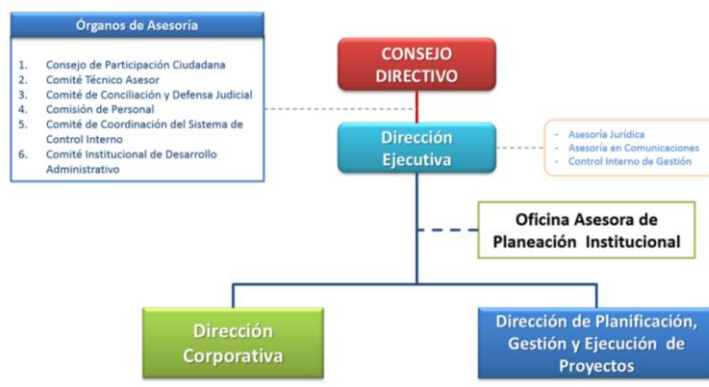
Por último, se elaboró y se está ejecutando el Plan de Capacitación y Entrenamiento en el puesto de trabajo, se aprobó mediante Resolución N° 119 del 21 de octubre de 2015, a la fecha se ha gestionado el entrenamiento a la Brigada de Emergencias de la entidad, se ha promovido la participación de los funcionarios en eventos como: la Feria Nacional de Cambio Climático Colombia hacia la COP 21, el Seminario Gestión del Talento Humano, el 14 Seminario de Actualidad Tributaria, Contable y Financiera, un Curso de Interoperabilidad y un Curso Virtual - Datología: La toma de decisiones basada en datos, ofertado por el BID.

4. Anexo Banco de Programas y Proyectos

Para la conformación del Banco de Programas y Proyectos se desarrollaron las siguientes etapas:



Etapa de Planeación: con base en el Plan Provisional de Ejecución y los Acuerdos Regionales se identificaron las metas para la Oficina Asesora de Planeación Institucional – OAPI y se definió el cronograma de actividades para la conformación de Banco. El Banco de Programas y Proyectos hace parte de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.



De las funciones identificadas en esta etapa se pueden destacar como aspectos relevantes:

- los instrumentos metodológicos para la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos, conforme a los procedimientos establecidos.
- La definición de los procedimientos que garanticen la utilización del Banco de Programas y Proyectos.
- La revisión de los proyectos radicados en el Banco que no han obtenido recursos para su financiación, sean actualizados una vez al año como mínimo y retirar del banco los que no hayan sido actualizados en ese término, en coordinación con la Dirección de Planificación, gestión y ejecución de proyectos.
- La elaboración de conceptos favorables de viabilidad de los proyectos presentados al Banco de Programas y Proyectos.

Etapa de diseño: se realizó el proceso de revisión y esbozo de información técnica y normativa que permitiera la elaboración de los componentes del Banco (legal, técnico conceptual, metodológico y procedimental).

En este sentido, se elaboró el Manual de procedimientos para la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central, en el que establece lineamientos, procedimientos y estándares aplicables a la formulación, estructuración, registro y seguimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Región Central – RAPE.

La Resolución 089 de 2015, describe la estructura y componentes del Manual. La primera parte del manual contiene el marco institucional y normativo aplicable a la RAPE Región Central, así como la relación de los instrumentos de planeación, programación y ejecución asociados al banco de programas y proyectos de inversión pública. La segunda parte contiene la descripción general del Banco de Programas y proyectos. El tercer componente presenta el marco conceptual, metodológico y de procedimiento, que permite precisar de forma sencilla los términos y procedimientos más utilizados en la gestión de proyectos.

El cuarto componente presenta el ciclo del proyecto, los requisitos para la formulación y presentación de alternativas de pre inversión e inversión de Banco de Programas y Proyectos Región Central - RAPE.

En la quinta parte se detalla los componentes de estructuración, es decir, el conjunto de actividades y estudios que se realizan para determinar las mejores condiciones bajo las cuales un proyecto se

debe llevar a cabo a nivel Técnico, Financiero, Legal y Operacional.

Finalmente se prestan los requisitos para la formulación y presentación de iniciativas de inversión al banco de programas y proyectos de la Región Central, así como los requisitos.

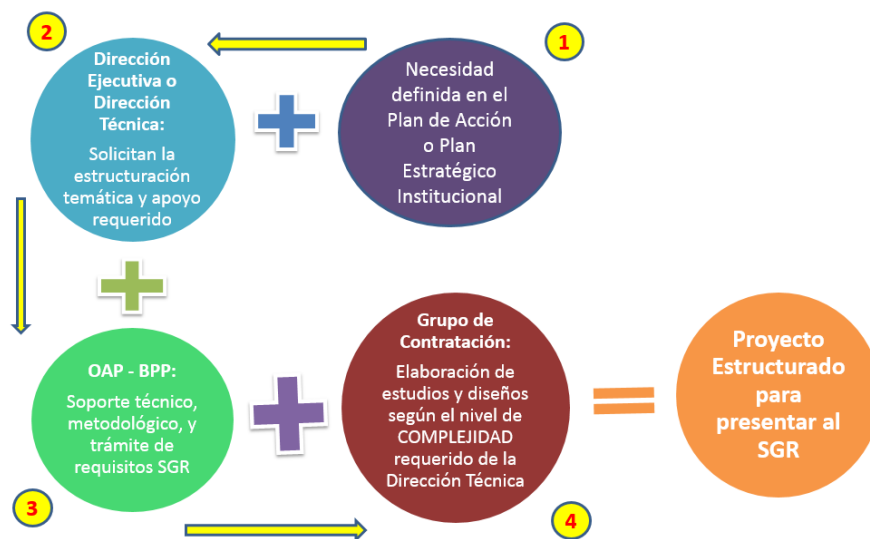
Los siguientes formatos hacen parte de los procedimientos para el funcionamiento del Banco:

TÍTULO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
Carta de Presentación	F-GPE.01	V.01
Certificación Plan de Desarrollo	F-GPE.02	V.01
Aval Secretarios de Planeación Departamental	F-GPE.03	V.01
Permiso Corporaciones Regionales	F-GPE.04	V.01
Permiso Parques Nacionales	F-GPE.05	V.01
Intención Centros de Acopio	F-GPE.06	V.01
Formato Concepto de viabilidad modificación	F-GPE.07	V.01
Carta de Remisora Proyectos	F-GPE.08	V.01
Formato Revisión Viabilidad Técnica	F-GPE.09	V.01
Formato de Puntuación de Proyectos	F-GPE.10	V.01
Formato de Marco Lógico	F-GPE.11	V.01
Formato de Presupuesto y Flujo de Caja	F-GPE.12	V.01
Formato de Perfil de Proyectos de Inversión	F-GPE.13	V.01
Formato de Planeación Precontractual	F-GPE.14	V.01
Caracterización de Proceso	CPR-GPE	V.01

En cuanto el registro de información relevante de cada proyecto de inversión se elaboró una matriz con las siguientes variables: Fecha de recepción, tipología del proyecto, programa o eje estratégico, BPIN Suifp, nombre del proyecto, eje estratégico, código interno RAPE, descripción general, objetivo general y específicos, departamentos participantes, población objetivo, ejecutor sugerido, fase del proyecto, tiempo de ejecución, indicadores, metas, concepto de viabilidad OAPI, apoyo en la estructuración, presupuesto del proyecto (recursos ordinarios, SGR FCR, FDR, FCTel, Asignaciones Directas), otras fuentes y valor total del proyecto.

Adicionalmente se diseñó la estrategia de estructuración de proyectos para la Región Central - RAPE, la cual comprende cinco componentes: a) análisis de la necesidad, b) diseño y formulación de alternativas posibles, c) selección de la mejor alternativa, d) generación de estudios y diseños integrales, y e) estructuración financiera y legal. A partir de esta estrategia se ha logrado avanzar en la formulación de los proyectos regionales.

ROLES EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS



Etapa de implementación: en esta etapa se avanzó en la estructuración de los proyectos de inversión para los cinco Ejes Estratégicos.

De los tres proyectos que culminaron su formulación y cumplen los requerimientos del Sistema General de Regalías, se describen los aspectos más importantes:

El proyecto de “Implementación de acciones para la conservación de los páramos y servicios ecosistémicos de la Región Central”, el cual tiene acciones de intervención en 53 municipios de la región. El proyecto tiene una duración de veinte (24) meses. Las acciones en los cuales se orienta el proyecto para estos municipios son en:

Restauración a través de la implementación y montaje de viveros, restauración activa en actividades de nucleación, enriquecimiento, perchas y mantenimiento de las mismas y en restauración pasiva con encerramientos o aislamientos del ecosistema con el fin de generar una recuperación de este por sí solo, reconversión productiva, y gestión socio-ambiental, uso del suelo y reconversión productiva, la cual, a través de la implementación de cultivos agroecológicos, sistemas silvopastoriles, cercas vivas y talleres de capacitación en buenas prácticas ambientales (BPA), así

como la selección de familias, socialización e información del proyecto.

Gestión socio ambiental, componente a través del cual se implementarán estrategias tales como educación socioambiental, comunicación y talleres a líderes infantiles y líderes ambientales en atención a dos líneas de los objetivos: “Regular el uso sostenible del suelo” y “Conservar y restaurar zonas de importancia ecosistémica”, y actúan de manera transversal con la implementación de cada objetivo.

El valor total del proyecto es de \$29.499 millones de pesos. Los recursos y vigencias presupuestales para la financiación, provienen de recursos del Sistema General de Regalías de los Socios de la RAPE – Región Central, como se explica continuación:

OCAD	FUENTE	BIENALIDAD	TOTAL
		2015 - 2016	
OCAD Región Centro Oriente	SGR Fondo de Desarrollo Regional: Asignaciones Bogotá	\$23.000.000.000	\$23.000.000.000
OCAD Región Centro Oriente	SGR Asignaciones Directas: Asignaciones Boyacá	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
OCAD Región Centro Oriente	SGR Fondo de Desarrollo Regional: Asignaciones Cundinamarca	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000
OCAD Departamental del Tolima	SGR Asignaciones Directas Departamento del Tolima	\$999.990.834	\$999.990.834
OCAD Departamental del Meta	SGR Asignaciones Directas: Departamento del Meta	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
TOTAL		\$29.499.990.834	\$29.499.990.834

El proyecto de “Mejoramiento de los ingresos de los pequeños productores de la Región Central”, el cual se orienta a superar las ineficiencias existentes en la cadena del abastecimiento de alimentos, así como la débil capacidad asociativa de los productores y la participación de intermediarios que no generan valor, a través del fortalecimiento asociativo y la mejora de los canales de comercialización. La intervención de acciones del proyecto será en 33 municipios de la región. El proyecto propuesto consta de tres componentes principales: Componente 1: Fortalecimiento de la asociatividad rural, Componente 2: Centros de acopio y generación de valor agregado y Componente 3: Comercialización. Y dos componentes transversales: 1. Operación logística de transporte y 2. Acompañamiento en la operación. La duración total del proyecto será de 36 meses.

Componente 1. Fortalecimiento de la asociatividad rural: Este componente se centra en el fortalecimiento de la capacidad asociativa de los pequeños productores agroecológicos de la Región Central, como parte de una estrategia integral de producción, distribución y consumo. Esta etapa será la de aprestamiento del proceso de comercialización y transferencia de capacidades agroecológicas a los productores.

Componente 2. Centros de acopio y transformación primaria. Los centros de acopio son espacios físicos, infraestructuras, que cumplen la función de reunir la oferta de pequeños productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados definidos; para efectos de este proyecto el centro de acopio será el responsable de la consolidación de la carga proveniente de las zonas de producción, la preparación y adecuación de los productos y el alistamiento de los pedidos para los puntos de venta. En centro de acopio previsto en el Departamento del Tolima será en el Espinal.

Componente 3 Comercialización. La comercialización de los productos agroecológicos será la fuente de ingresos de la figura propuesta, en ese orden de ideas la administración e implementación de todo el ciclo comercial a saber será su entera responsabilidad: promoción, publicidad, venta, facturación y entrega en el punto propio, y en domicilios de ser requerido.

El valor total del proyecto es de \$ 10.799 millones de pesos. Los recursos y vigencias presupuestales para la financiación, provienen de recursos del Sistema General de Regalías de los Socios Región Central - RAPE, como se explica continuación:

OCAD	FUENTE	BIENALIDAD	TOTAL
		2015 - 2016	
OCAD Región Centro Oriente	SGR Fondo de Desarrollo Regional: Asignaciones Bogotá	\$ 8.299.955.270	\$ 8.299.955.270
OCAD Departamental de Boyacá	SGR Asignaciones Directas: Asignaciones Boyacá	\$500.000.000	\$500.000.000
OCAD Departamental del Tolima	SGR Asignaciones Directas Departamento del Tolima	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
OCAD Departamental del Meta	SGR Asignaciones Directas: Departamento del Meta	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
TOTAL		\$10.799.955.270	\$10.799.955.270

Finalmente el proyecto de “Consolidación de la plataforma interinstitucional de cambio climático para la Región Central (PINCC – RC)” el cual impacta en todos los departamentos socios de la RAPE-Región Central, y pretende la consolidación de una plataforma regional, se hace un especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades para la toma de decisiones informadas en un clima cambiante, entendiendo que es imprescindible continuar construyendo el conocimiento de las particularidades del territorio y sus retos de desarrollo ante los desafíos del cambio climático.

Esta plataforma cuenta con cuatro componentes principales: i) Armonización y consolidación de la base de información y conocimiento técnico- científico para la toma de decisiones sobre el manejo del cambio climático en la Región Central; ii) Consolidación de la gobernanza para enfrentar la variabilidad y el cambio climático en la Región Central; iii) Regionalización y diseño de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático a escala de la Región Central, y iv) Diseño de la Estrategia de educación, formación y sensibilización sobre cambio climático para la Región Central.

El valor total del proyecto es de \$ 5.000 millones de pesos. La duración del proyecto será de dieciocho (18) meses. La financiación de este proyecto está a cargo de Bogotá D.C, a través de los recursos del Sistema General de Regalías.

OCAD	FUENTE	BIENALIDAD	TOTAL
		2015 – 2016	
OCAD Región Centro Oriente	SGR Fondo de Desarrollo Regional: Asignaciones Bogotá	5.000.000.000	5.000.000.000
TOTAL		5.000.000.000	5.000.000.000

5. Adopción de actos Administrativos

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 563 de 2014 proferido por el Concejo de Bogotá, D.C; la Ordenanza 228 de 2014 proferida por la Asamblea Departamental de Cundinamarca; la Ordenanza 005 de 2014 proferida por la Asamblea Departamental de Boyacá; la Ordenanza 0016 del 6 de agosto de 2014 proferida por la Asamblea Departamental de Tolima; y, la Ordenanza 845 de 2014 proferida por la Asamblea Departamental de Meta, el Alcalde Mayor de Bogotá y los Gobernadores de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 1676 del 25 de septiembre de 2014. Dicho Convenio desarrolla la facultad de constituir la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE Región Central.

Una vez creada la figura asociativa, su órgano rector, el Consejo Directivo, procedió a la expedición de Acuerdos Regionales que la dotaron de: Estatuto Interno, Régimen de Aportes, Estructura Interna, Escala Salarial, Presupuesto, Plan de Ejecución Provisional y se han adoptado las decisiones administrativas necesarias para su puesta en operación. El cuadro a continuación presenta el recuento de los Acuerdos firmados a la fecha².

ACUERDO REGIONAL	TÍTULO DEL ACUERDO
001 – 30 de septiembre de 2014	Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE - Región Central
002 – 30 de septiembre de 2014	Por el cual se encarga el ejercicio de las funciones de Director Ejecutivo de la RAPE Región Central a un funcionario del Distrito Capital
003 – 30 de septiembre de 2014	Por el cual se determinan los aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la RAPE Región Central para la vigencia 2015
004 – 18 de diciembre de 2014	Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Directivo
005 – 28 de enero de 2015	Por el cual se prorroga el encargo del ejercicio de las funciones de Director Ejecutivo de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central previsto en el Acuerdo Regional 002 de 2014
006 – 11 de febrero de 2015	Por el cual se adoptan disposiciones en relación con la publicidad de los Actos Administrativos de la RAPE Región Central
007 – 11 de febrero de 2015	Por el cual se modifica la estructura interna de la RAPE Región Central y se determinan las funciones de sus dependencias
008 – 11 de febrero de 2015	Por medio del cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE Región Central
009 – 11 de febrero de 2015	Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que se sean desempeñados por empleados públicos de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE Región Central y se dictan otras disposiciones

² Estos documentos pueden ser consultados en el siguiente vínculo:

http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Rape_Region_Central/Documentos

ACUERDO REGIONAL	TÍTULO DEL ACUERDO
010 – 11 de febrero de 2015	Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 003 de 2014
011 – 4 de marzo de 2015	Por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE Región Central
012 – 4 de marzo de 2015	Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE - Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y se dictan otras disposiciones
013 – 4 de marzo de 2015	Por el cual se establece la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE Región Central y se dictan otras disposiciones
014 – 4 de marzo de 2015	Por el cual se adopta un Plan de Ejecución Provisional para la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE Región Central
015 – 4 de marzo de 2015	Por el cual se reglamenta el Consejo Técnico Asesor de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE Región Central
016 – 10 de marzo de 2015	Por el cual se nombra al Director Ejecutivo de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE Región Central
017 – 4 de junio de 2015	Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 012 de 2015 "por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos
018 – 23 de julio de 2015	Por el cual se modifica el Plan de Ejecución Provisional para la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE Región Central
019 – 23 de julio de 2015	Por el cual se adopta el Reglamento de Aportes a cargo de las entidades territoriales que integran la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE - Región Central
020 – 28 de octubre de 2015	Por el cual se reglamenta la elección de Presidente contenida en el Acuerdo 004 de 2014 que adopta el Reglamento Interno del Consejo Directivo de la RAPE – Región Central y se prorroga el periodo fijado en el artículo 5º del mismo

ACUERDO REGIONAL	TÍTULO DEL ACUERDO
021 – 28 de octubre de 2015	Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones
022 – 28 de octubre de 2015	Por el cual se modifica el Acuerdo Regional 015, por el cual se reglamenta el Consejo Técnico Asesor de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE Región Central
023 – Aprobado en Consejo Directivo Virtual del 17-18 de Diciembre.	Por medio del cual se aprueba el Manual de Contratación para la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central.

6. Plan Estratégico Institucional de la RAPE 2015 a 2016 – Resumen Ejecutivo

El Plan institucional es la hoja de ruta de la RAPE. Es la guía para alinear los instrumentos internos de planeación, presupuesto, gestión y seguimiento. También es el vehículo para impulsar los proyectos concertados en la agenda regional.

6.1. Marco Institucional

La RAPE es un *esquema asociativo* entre entidades territoriales, que permite a los socios planear, invertir y ejecutar de manera concertada. A partir de relaciones de autonomía, interdependencia y complementariedad.

El *objeto* de la RAPE es promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes. Su *misión* es concertar y gestionar iniciativas de interés común entre los socios y con la Nación.

6.2. Características de la RAPE

La Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE) Región Central es un *esquema asociativo* constituido por cinco entidades territoriales: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Como región, los socios acuerdan sus intereses comunes, aportan, gestionan e invierten recursos en todo el territorio. Como entidades territoriales, cada uno conserva su *autonomía* política y administrativa.

La RAPE en la Ley de Ordenamiento

Asociación	- Las RAPE está conformada por <i>dos o más departamentos</i> y por Bogotá - Los departamentos deben tener <i>continuidad</i> geográfica
Finalidad	Promover el desarrollo económico de sus territorios y el mejoramiento social de sus habitantes
Naturaleza	- La RAPE tiene personería jurídica, autonomía y patrimonio propio - Las entidades territoriales conservan su identidad política y territorial
Dirección	- El Consejo Regional es la instancia técnica y asesora - Está integrado por los Gobernadores y el Alcalde de Bogotá
Financiación	- Aportes de las entidades territoriales que la conforman - El Gobierno Nacional puede <i>cofinanciar proyectos</i> y definir <i>incentivos</i> - Fondos de Regalías (Desarrollo Regional, Compensación e Innovación) - Los recursos pueden ser utilizados en todo el territorio que la conforma

La RAPE hace parte del *ordenamiento territorial*. El cual tiene como propósitos adecuar la organización política y administrativa del Estado en el territorio, mejorar la *capacidad* de las entidades territoriales, fomentar la *descentralización*, así como propiciar la *concertación* entre la Nación y las entidades territoriales. ([Ley 1454](#), Artículo 2)

La RAPE atiende a los *principios del ordenamiento territorial*, de los que se destacan por su pertinencia tres. La creación de *regiones* como marcos de relaciones de *complementariedad*. La formación de esquemas *asociativos* para generar sinergias y la *descentralización* de competencias hacia el nivel territorial más pertinente.

La RAPE es uno de los esquemas asociativos, que permiten la conformación voluntaria de alianzas entre entidades territoriales, más el establecimiento de incentivos nacionales que promuevan la inclusión de las entidades de menor capacidad relativa (Ley 1454, Artículo 9)

6.3. Visión y Misión

La visión, la misión y los principios conforman los referentes centrales de una organización. Deben ser tanto inspiradores como posibles, además de estables, claros y conocidos por toda la organización. En las entidades públicas, los tres referentes deben estar inscritos dentro de su mandato legal.

La RAPE atiende a los *principios* del ordenamiento territorial, de los que se destacan por su pertinencia tres. La creación de *regiones* como marcos de relaciones de *complementariedad*. La formación de esquemas *asociativos* para generar sinergias y la *descentralización* de competencias hacia el nivel territorial más pertinente.

La RAPE es uno de los esquemas asociativos, que permiten la conformación voluntaria de alianzas entre entidades territoriales, más el establecimiento de incentivos nacionales que promuevan la inclusión de las entidades de menor capacidad relativa (Ley 1454, Artículo 9)

6.3. Visión y Misión

La visión, la misión y los principios conforman los referentes centrales de una organización. Deben ser tanto inspiradores como posibles, además de estables, claros y conocidos por toda la organización. En las entidades públicas, los tres referentes deben estar inscritos dentro de su mandato legal.

Visión: promover el desarrollo de la Región Central

La visión define la situación futura que una organización busca alcanzar. Puede ser una declaración en términos de aspiración a largo plazo, del reconocimiento deseable por parte de sus grupos de interés, o de la proyección esperada respecto a otras organizaciones similares.

La visión de la RAPE como promotor del desarrollo del territorio y de sus habitantes, se deriva del objeto legal (Ver Marco jurídico). En efecto, la entidad es un instrumento para alcanzar la visión que se acuerde para la región. La cual será el punto intermedio la visión de cada una las entidades territoriales que integran la región y la visión de país



Misión: articular intereses mutuos

La misión define el foco de una organización. Puede contener las decisiones sobre su objeto (qué hace), su propósito (para qué) y sus beneficiarios (a quién sirve).

La misión de la RAPE corresponde a la función central de *articulación de intereses mutuos* tanto entre los socios, como con la Nación (Ver Marco jurídico). La entidad es un instrumento de encuentro, concertación y gestión de entidades territoriales que si bien son autónomas, reconocen sus relaciones de interdependencia y complementariedad.

6.4. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de la RAPE apuntan a tres niveles complementarios: los *socios*, la *Nación* y los *habitantes* de la región, a través de proyectos de alcance supra departamental.

Los objetivos estratégicos de la RAPE apuntan a tres niveles complementarios: los socios, la Nación y los habitantes de la región, con un nivel transversal definido por los proyectos de alcance supra departamental.

Objetivos estratégicos RAPE



6.5. Estrategias Transversales

Las estrategias crean una cadena de valor, en la que se integra los servicios para los socios de la RAPE con las funciones asignadas (Acuerdo Distrital 135, Art. 8). Para el periodo 2015 a 2016, la RAPE se concentrará en las estrategias de planeación, gestión financiera y articulación institucional. En forma gradual avanzará hacia las estrategias de transferencia, implementación y de seguimiento

6.6. Proyectos Institucionales

Los proyectos institucionales se derivan de los objetivos estratégicos y son el mecanismo para

administrar la agenda regional que los socios de la RAPE acuerden en cada periodo.

Los cinco primeros proyectos corresponden a los ejes temáticos de la RAPE: Sustentabilidad, Seguridad Alimentaria, Competitividad e innovación, Infraestructura y logística, Gobernanza. Los dos proyectos finales, son el desarrollo de los objetivos estratégicos de fortalecimiento institucional y de identidad regional.

6.7. Metas de Resultado

El desempeño de la RAPE está definido por unos indicadores y metas que dan cuenta de los objetivos, las estrategias y los proyectos. Las metas principales de la RAPE para su primer año.

☐ Proyectos regionales estructurados	Ej. cambio climático, conexiones viales
☐ Proyectos aprobados en regalías:	Ej. páramos, seguridad alimentaria
☐ Proyectos incorporados en Planes de Desarrollo	
☐ Convenios nacionales	Ej. con los Ministerios de cada eje
☐ Alianzas con entidades internacionales	Ej. FAO y OCDE
☐ Recursos gestionados hacia la región	

6.8. Presupuesto por Resultados

El presupuesto de inversión de la RAPE proviene de los aportes de los asociados, de incentivos de la Nación y de la gestión propia. Para el 2016, se han previsto inversiones del orden \$5.734 millones. Para maximizar las inversiones se proponen cuatro criterios de decisión:

Cofinanciar	Los acuerdos regionales y asegurar las fuentes complementarias
Incentivar	Dinámicas de integración regional, que precisan de un impulso inicial
Alinear	La inversión con las metas para consolidar una <i>gestión por resultados</i>
Priorizar	Las inversiones según su impacto, costo y sostenibilidad financiera

Síntesis del Plan Institucional

Objetivo	Proyectos institucionale	Agenda regional inicial	Estrategias y Metas 2015 a 2016						Inversión 2016		
			Plan. ⁶	Finan. ⁷	Artic. ⁸	Transf ⁹ .	Imple. ¹⁰	Seg. ¹¹	Indicativa ¹²		%
Región	Sustentabilidad	Agua	1		1	2	20%	3	200	800	14%
		Páramos	1	%					300		
		Cambio climático y riesgo	1						300		
	Seg. Alimentaria y D. Rural	Seguridad alimentaria	1	%	2		30%	3	471	561	10%
		Proyecto 2 (por definir)	1	%			90				
		Proyecto 3 (por definir)									
	Competitividad	Innovación en Agua	1	%	2			3	200	600	10%
		Innovación en Seguridad alimentaria	1	%			200				
		Innovación en Logística alimentos	1	%			200				
	Infraestructura	Conectividad entre departamentos	1	%	1			3	700	1.260	22%
		Infraestructura intermodal	1	%			560				
		Autoridad Regional Transporte					0				
Nación	Gobernanza	Financiación: OCAD, Fondo			2	3		3	400	1.100	19%
		Institucionalidad: ej. Bancada				1	300				
		Competencias	1				200				
		Ordenamiento Territorial	1				200				
Asociados	Fortalecimiento Institucional	Plan Estratégico Regional			4				500	685	12%
		Planes de Desarrollo Departamental					185				
		Capacidad RAPE									
Sociedad	Identidad regional	Comunicación: campaña identidad				1			328	728	13%
		Seguimiento: Cómo Vamos Región			2		400				
		Totales	12		12				5.734	5.734	100%

⁶ **Planeación.** Metas: Proyectos concertados con socios, estructurados en MGA, aprobados en OCAD, incorporados en Planes de Desarrollo

⁷ **Inversión.** Metas: aportes de los socios, aprobadas en regalías, de cofinanciación nacional y de otras fuentes

⁸ **Articulación.** Metas: Convenios nacionales, Comités de coordinación interinstitucional (Secretaría Técnica), programas nacionales focalizados

⁹ **Transferencia.** Metas: Modelos sistematizados, Buenas prácticas transferidas a socios RAPE, Alianzas internacionales

¹⁰ **Implementación.** Metas: de gestión (% de ejecución de entregables, presupuesto y cronograma), de resultado (ej. cobertura de beneficiarios) y de impacto

¹¹ **Seguimiento.** Metas: Informes de proyectos, Recomendaciones aplicadas por los socios, informe de desarrollo regional, Indicadores en los planes de desarrollo

¹² Presupuesto de inversión **indicativo.** Se ajustará de acuerdo a la apropiación final de aportes

